

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPTE: PSS/2023/000024277

MESA II

SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CIUDAD ROMANA DE CÁPARRA, en Oliva de Plasencia y Guijo de Granadilla (CÁCERES)

Fecha y hora de celebración **06/05/2024** 9:30 horas

Lugar de celebración

Consejería Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes. Online.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Isidro Bolaños González. Jefe de Sección de Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

SECRETARIO

D. Carlos Trenado Ordóñez. Jefe de Negociado de Contratación del Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

VOCALES

D. Justo Bravo Marabel. Interventor delegado de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

D. Andrés M. Corchado Sánchez. Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

D. Juan Antonio Vera Morales, Jefe de Servicio de Obras y Proyectos de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Dña. María Azucena Hernández Dillan, Jefa de Sección de Obras y Proyectos MRR del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Los componentes de la Mesa no tienen ningún impedimento para formar parte de ella, no existiendo ningún conflicto de intereses que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento.



Orden del día

MESA_I - EXPTE. PSS/2023/000024277

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Subsanaciones del SOBRE-ARCHIVO I.
3. Acto de Apertura de la documentación del SOBRE ARCHIVO DOS- Criterios de adjudicación cuya valoración depende de Juicios de Valor.

Se Expone

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior

Por el secretario de la mesa se da lectura al Acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 26/04/2024, suspendida y retomada el día 30/04/2024, apreciado error en el título del expediente, de dicho Acta I, se ordena su corrección, ya que el título de dicho expediente es **SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CIUDAD ROMANA DE CÁPARRA, en Oliva de Plasencia y Guijo de Granadilla (CÁCERES)**, se procede a su aprobación y firma en PLACSP.

2. Valoración de Subsanaciones del Sobre-Archivo I

Se procede a la apertura de la documentación remitida por las empresas a las que se les solicitó subsanación del Sobre-Archivo I, que eran las siguientes:

- La empresa **BRUNO ARQUITECTOS SLP.-** CIF B10379733 debía presentar cumplimentado y firmado Anexo IX.
- La empresa **Fernando Olmedilla Lacasa.-** NIF 04606126P , debía presentar cumplimentado y firmado Anexo IX.

Presenta documentación Subsanada, por lo que pasan de Admitido Provisionalmente a **Admitido**.

3. Acto de Apertura de la documentación del SOBRE ARCHIVO DOS - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de Juicios de Valor.

Por parte del secretario de la Mesa de Contratación se genera informe de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que los SOBRES-ARCHIVO 2 “Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un Juicio de Valor”, están en estado de cerrado, procediéndose al descriptado de los ficheros electrónicos y apertura de estos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojada en la PLACSP.

Se procede al descriptado y apertura de ofertas de los licitadores admitidos, que son los siguientes:

NIF: 04606126P	FERNANDO OLMEDILLA LACASA
CIF: B10379733	BRUNO ARQUITECTOS SLP



Tras su apertura, se entrega la documentación a los Vocales de la Mesa para que realicen Informe de valoración de dichos criterios, comprobando que, salvo error u omisión, la documentación aportada para valorar los criterios sometidos a Juicios de Valor no incluye datos de la oferta.

La celebración de la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un Juicio de Valor, para la apertura del SOBRE ARCHIVO 3 y para, en su caso, realizar propuesta de adjudicación, se celebrará el día **13 de mayo de 2024 a las 9:30 horas**.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la PLACSP el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, siendo **las 10:00 horas** del día **06 de mayo de 2024**, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

EL SECRETARIO

(Firmado digitalmente)

V. B° PRESIDENTE